I. Datos del área

Nombre del área : Salud y Sociedad

Departamento : ATENCIÓN A LA SALUD

División : Ciencias Biológicas y de la Salud

Fecha de creación : 8 de octubre de 1982

Periodo de evaluación: 2014 a 2017

Última evaluación : **30 de marzo de 2015 (periodo 2010-2013)**Jefe(a) del área : **MARTINEZ SALGADO OFELIA CAROLINA**

II. Evaluación del área

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Salud y Sociedad* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

1.- En relación con el programa de investigación del área.

El Área fue creada en 1982 aprobada en la sesión 9.82. El objeto de estudio del área está definido, es claro, pertinente y se encuentra vigente en su descripción. Del mismo los objetivos del área se encuentran definidos dentro del campo del objeto de estudio. El objeto de estudio está definido como la problemática de salud de la población mexicana en su relación con el mundo del que forman parte (la sociedad).

Los objetivos consideran: a) identificar y analizar los riesgos para la salud de la población, b) estudiar las políticas públicas de salud y las diversas respuestas que la sociedad ofrece frente a esta problemática, c) analizar problemas específicos de salud identificados como de particular relevancia dentro del contexto nacional.

El objeto del área está vinculado con las líneas troncales denominada "Salud, calidad de vida y políticas económico-sociales" y "Recursos naturales, producción e impacto ambiental" y desarrolla, en congruencia con su objeto de estudio, cuatro líneas de investigación, a) población y salud, b) políticas de salud, c) problemas de salud prioritarios, d) promoción de la salud, las cuales se encuentran armonizadas

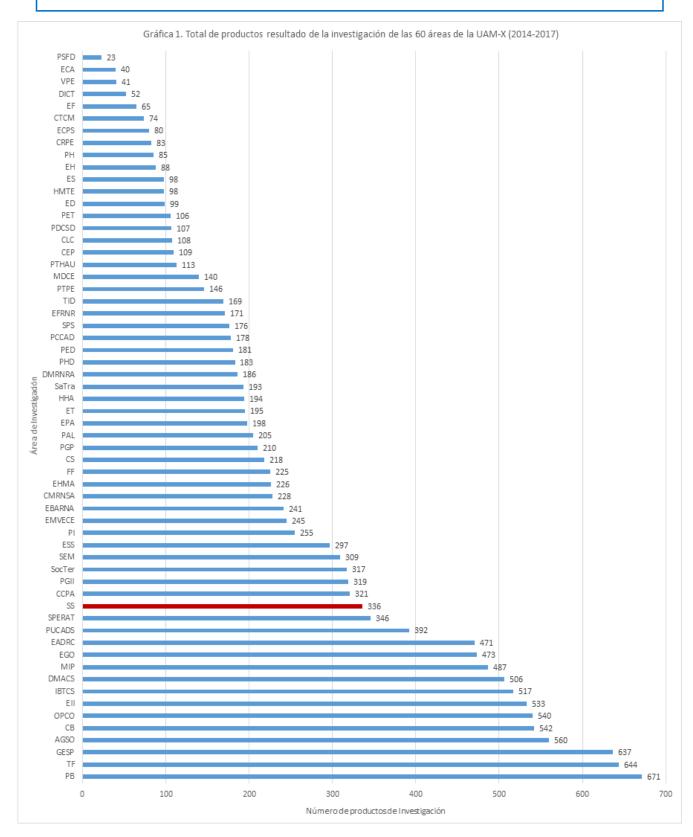
En relación con el programa de investigación del área, encontramos coherencia, claridad y consistencia entre sus objetivos y las líneas de investigación del área, departamentales y divisionales, por lo que no se recomiendan cambios en este rubro.

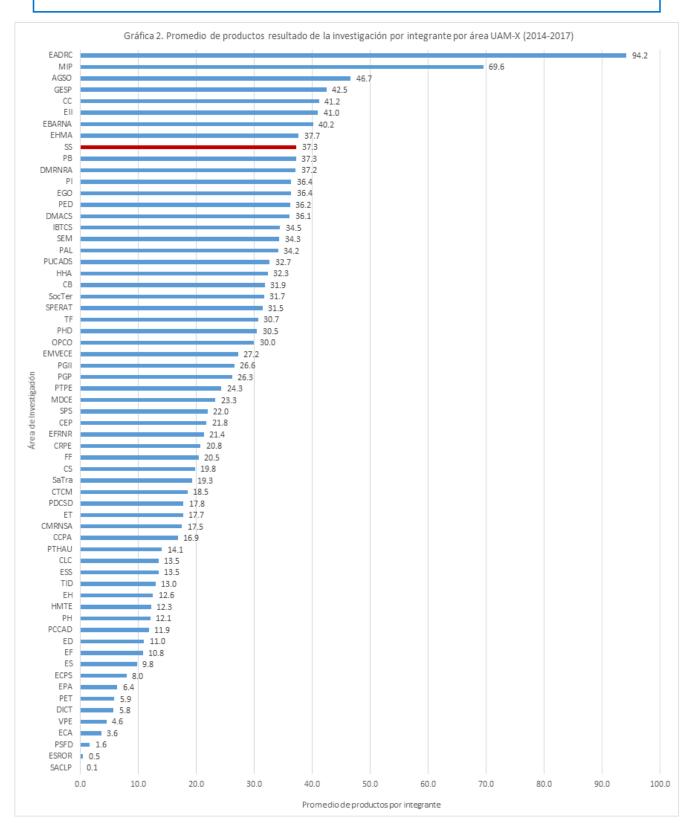
2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados

El área presenta un programa de trabajo completo, en el cual se pueden observar claramente las metas del área, así como los objetivos, alcances y productos que planean realizar para los años 2018-2021, no se observa el plan de trabajo para el periodo evaluado, 2014-2017, se incluyó información de la evaluación pasada pues se presenta su programa de trabajo de 2010-2013, en este no se presenta una calendarización de las actividades que realizara el área.

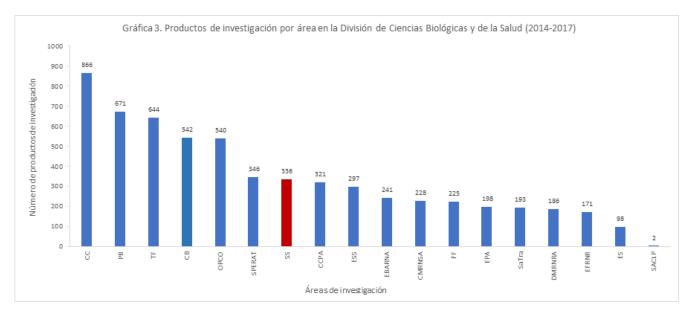
El área reporta 13 proyectos de investigación registrados ante Consejo Divisional de los cuales 5 son proyectos interinstitucionales de un total de 9 profesores adscritos al área. La temática que presenta la producción académica es coherente con los proyectos de investigación reportados.

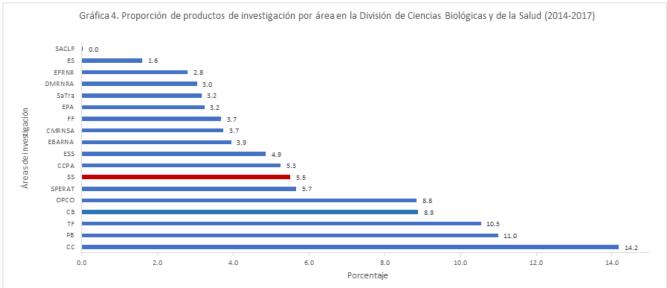
Con base en el dictamen general de la evaluación de las áreas para el periodo 2014-2017, específicamente en el punto relativo a los resultados de la producción académica de las áreas para el periodo que comprende la evaluación, los productos de investigación reportados por las 63 áreas de investigación de la Unidad, 15,924, el área se ubica en el lugar 16 en la categoría de producción alta con 336 productos y 9 integrantes. Su producción promedio en relación también a las 63 áreas es de 37.3 productos por investigador, lo que la ubica en la posición número 8 del total de las áreas de la Unidad.





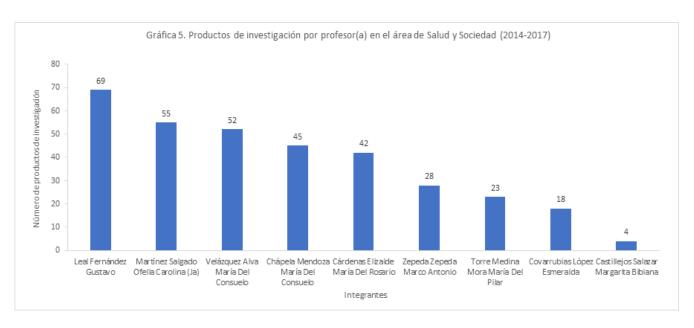
Del total de productos de la DCBS, 6105, el área representa el 5.5% de esos productos y de las 18 áreas que integran el área se ubica en el lugar 7 en cuanto a la producción total de la División

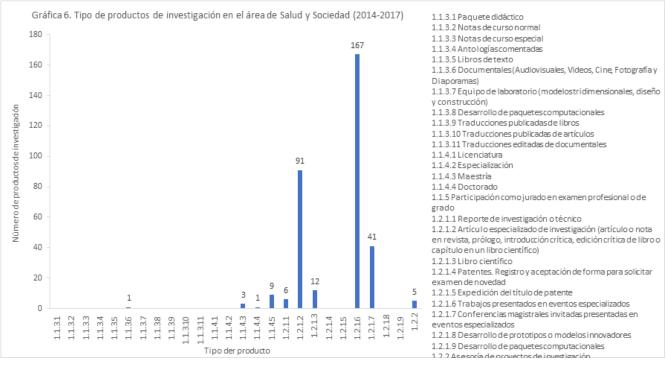




La productividad del área se muestra bastante distribuida entre los integrantes. De igual forma, se observa una alta concentración de la producción académica del área en dos tipos de productos: trabajos presentados en eventos especializados (167) y artículos científicos (91). Habría que considerar la dinámica de la disciplina, pero se recomienda diversificar la producción académica entre todos los miembros del área, dada su repercusión en el equilibrio

del desarrollo de las funciones de acuerdo con los perfiles de los profesores que integran el área.





En relación con los programas de trabajo, recomendamos establezcan una calendarización más detallada, que ayude a dar seguimiento adecuado a los objetivos y metas propuestas a corto, mediano y largo plazo. De igual manera se sugiere incrementar el trabajo y producción

académica colectiva, así como intentar un mayor equilibrio en la contribución de todos sus integrantes a la producción del área. Así como la integración de alumnos de licenciatura y posgrado en el trabajo del área.

3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales

El Área de Salud y Sociedad contaba con 11 integrantes en 2014, pero dejaron de pertenecer dos (González Cervera Alfonso Y Ruiz Velasco Gutiérrez Víctor Manuel). Actualmente el área cuenta con 9 integrantes, 8 ellos titulares nivel C y 1 Asociado nivel D, lo que indica una gran fortaleza para la investigación y muy probablemente también indique que es una población de profesores con muchos años de trabajo en la universidad.

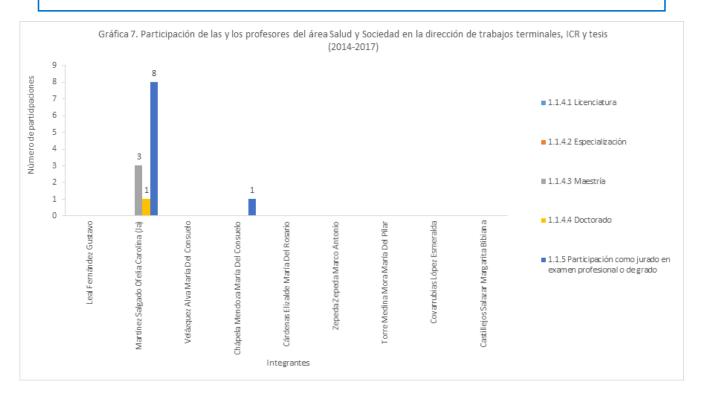
El informe del área no muestra mecanismos para la obtención de recursos humanos, materiales y financieros que permitan a la misma alcanzar sus metas y objetivos Se mencionan estrategias para fortalecer con más miembros al área, aunque reconocen la necesidad de ampliar el número de integrantes para poder abordar la amplitud de su objeto de estudio.

En cuanto a recursos obtenidos, no se cuenta con más información sobre los recursos obtenidos en el periodo evaluado. Destaca que el área no tiene entre sus objetivos recurrir a financiamiento externo un rubro que en la evaluación pasada también fue señalado como deficiente.

Se recomienda aclarar o establecer estrategias para la obtención de recursos humanos, materiales y presupuestales. Así mismo, se recomienda al área que proporcione información relativa a la obtención y aplicación de recursos en general y documentar anualmente el presupuesto ejercido, tanto de financiamiento interno como externo que permita compararlos con los objetivos, metas y productos establecidos en el programa

4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos

Con respecto a la vinculación del trabajo de docencia e investigación de los profesores del área, mediante las actividades y las acciones encaminadas a establecer su participación en los programas académicos de licenciatura y posgrado; de acuerdo con la información correspondiente se reporta la participación en dirección de tesis de especialidad, maestría y doctorado. Es importante señalar que este trabajo se concentra en dos profesores.



En cuanto a la incorporación de alumnos en el área de investigación el área plantea que no encuentran adecuado "el uso" de los alumnos (de licenciatura o posgrado) como "mano de obra" para la realización de la investigación de los docentes. Ellos mencionan que se vinculan con los estudiantes a través del acompañamiento en la ruta hacia su propia capacitación como futuros investigadores acercándolos a los conocimientos teóricos y metodológicos que requieren para su formación.

En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos, se recomida iniciar un proceso de reflexión acerca de la incorporación de alumnos en las actividades de trabajo de investigación del área y vincularse a la docencia en los programas de posgrados dentro y fuera de la División.

5. Relaciones Institucionales

En cuanto a las relaciones institucionales, se reporta que existe participación de los integrantes del área en algunos proyectos o actividades académicas (seminarios, congresos) con otras áreas y departamentos de su División. De igual manera refieren relaciones con otras Divisiones con CSH, por lo que en este rubro se recomienda que el área mantenga y fortalezca sus relaciones con diversas instancias, tanto de la UAM (áreas, departamentos y divisiones).

III. Conclusiones y recomendaciones

La información que presenta el área y que fue analizada con fundamento en los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017, que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018, da cuenta de que el desarrollo general del área se ha fortalecido y mantiene un comportamiento sostenido con base tanto en las recomendaciones de la evaluación del periodo previo, como en las líneas y proyectos de investigación individuales y colectivos que realizan sus miembros.

El área atendió las recomendaciones realizadas en la evaluación 2010-2013. En relación con la recomendación de atender la necesidad de una mayor vinculación entre la investigación que realiza el área y las actividades de docencia, se realizaron cinco tipos de actividades: 1 Asesoría a los alumnos durante las investigaciones modulares, 2 Elaboración de programas de estudio vinculados a la investigación, 3 Dirección y asesoría de tesis a los estudiantes de posgrado, 4 Asesoría de Servicio social, 5 Libro en proceso de publicación relacionado con la docencia.

En relación con el punto dos de vincular estudiantes en la generación de productos de investigación proponen no "utilizar" a los alumnos como mano de obra por cuestiones éticas y argumentan sus razones. En cuanto al punto tres de incrementar la productividad colectiva, el área comenta que hubo negligencia en la evaluación anterior en la revisión de sus documentos, argumentan que el trabajo colectivo es algo que los a definido como área desde sus orígenes; dan sus argumentos y muestran actividades que hacen constar el trabajo colectivo del área.

En relación con el punto cuatro, atienden la recomendación de vincularse de manera activa con otras áreas dentro y fuera de la división. Sobre el punto cinco, respecto a la recomendación de explorar las políticas públicas de salud, los integrantes del área consideran que fue injusta esta recomendación pues hablan de la existencia de muy abundantes productos de investigación relacionados con la política pública de salud. Finalmente, respecto a buscar un mayor financiamiento externo, el área no tiene una política definida y subraya que están en continuo proceso de discusión sobre las ventajas y desventajas de acceso al financiamiento externo.

Como se señaló en los cinco puntos evaluados, se trata de un área compacta, con un buen nivel de organización donde la mayoría de sus miembros son investigadores consolidados y cuyo objeto de estudio está delimitado, lo que les permite profundizar en sus temas de investigación y mantener una producción académica constante, consistente y amplia en esa dirección. Por el número de miembros con los que cuentan, reconocen que pueden abarcar todas las líneas de investigación enunciadas. En términos generales se trata de un área con una productividad alta, aunque un tanto desequilibrada, siendo conveniente incrementar la cantidad de producción la calidad de sus productos y sus productos colectivos

Se recomienda al área de investigación, para el siguiente periodo cuatrienal, atender las observaciones específicas realizadas en los cinco rubros evaluados, particularmente lo referente a fortalecer sus procesos de planeación a través de programas de trabajo más específicos e informar sobre los recursos que obtiene. Es conveniente que los miembros del área informen con mayor amplitud la contribución del área en su campo de conocimiento, así como el impacto social y académico que tiene.

Se recomienda que se generen formas de evaluación y seguimiento renovadas de la investigación a nivel de la División y de los Departamento, en donde el trabajo colegiado con las áreas sea un eje transversal. Estas formas están fundamentadas en la Legislación universitaria y se suman a lo que se ha realizado en la evaluación cuatrienal 2014-2017, encomendada al Consejo Académico